

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa edu.ar Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 05 de julio de 2012 ${\rm EXP\text{-}SMRF\ N^{\circ}\ 1.529/2012}$

RES-SMRF Nº 011/2012.

VISTO:

Estas actuaciones y la factura presentada por la Esp. Verónica Javi por la suma de \$ 700,00 (PESOS SETECIENTOS CON 00/100), obrante a fs. 02; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe corresponde al monto otorgado en concepto de ayuda para solventar parcialmente gastos que demandó la realización de la Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2012 en la ciudad de San José de Metán, según providencia a fs. 01 vta.;

Que se considera de sumo interés apoyar la iniciativa presentada por la Prof. Javi, toda vez que su objetivo redunda en beneficio de esta Institución y de la comunidad en general;

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ 700,00 (PESOS SETECIENTOS CON 00/100) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos Rotatorios dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 23165/12.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY

Prof ROLANDO VERA SECRETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SDE REG. MERAN - Rº DE LA FRONTERA ANNO SELECTION ASSESSED.

-Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DIRECTOR NORMALIZADOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. MÉTAN-R'OR LA FRONTERA